



ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230620

De conformidad con lo previsto en los artículos 20 y 22 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y los artículos 10, 11 fracciones I, III y VII, 12 fracciones I y III y 13 de los Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en el municipio de Toluca, Estado de México, siendo las **diez horas con treinta y nueve minutos del día cinco de julio de dos mil veintitrés, reunidos de manera virtual** los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México; para celebrar la **Décima Tercera Sesión Ordinaria de dos mil veintitrés** a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente:

Previo al desahogo de los puntos enlistados para la sesión, el Presidente Luis Manuel de la Mora Ramírez, recordó a los integrantes que tal como había sido establecido en la sesión pasada, se apoyaría de los integrantes del Comité en la conducción de la sesión, por lo que consultó si existía algún inconveniente en que lo apoyara en esta ocasión de la integrante Zulema Martínez Sánchez.

Al ser aceptado y no existir inconveniente alguno por parte de los integrantes del Comité, se procedió a dar inicio formal a la sesión.



ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230620

## I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

En el primer punto del orden del día, Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, procedió a hacer el pase de lista correspondiente para verificar la existencia de quórum legal.

Por lo tanto, el Presidente, hizo constar que se encontraban presentes María Guadalupe Olivo Torres, Claudia Margarita Hernández Flores, Zulema Martínez Sánchez y Oscar Bazán Alatorre, por lo que al contar con la presencia de todos los integrantes se tuvo el quórum necesario para llevar a cabo la celebración de la **Décima Tercera Sesión Ordinaria de 2023**; por lo que, siendo las diez horas con treinta y nueve minutos del cinco de julio del dos mil veintitrés, se dio por iniciada la reunión.

## II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Para el desahogo de este punto, el Presidente Luis Manuel de la Mora Ramírez, solicitó a Zulema Martínez Sánchez darle lectura al Orden del Día previamente circulado y consultarles a los integrantes si existían comentarios o el registro de algún asunto general.



**ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023**

**CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230620**

Por lo que al no existir manifestaciones respecto al Orden del Día y el registro de un asunto generales se recabó el sentido de la votación de cada uno de los integrantes, resultando aprobado por unanimidad de votos, en los siguientes términos:

**ACUERDO CPC/13/I/2023**

Por unanimidad de votos, se aprueba el Orden del Día, quedando en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2023, de fecha 20 de junio de 2023.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se habilita el buzón de opiniones y sugerencias en la página electrónica oficial del Comité de Participación Ciudadana.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo a través del cual se autoriza una campaña permanente de difusión dirigida a los municipios para que cumplan con la carga de la información requerida en el sistema III de la Plataforma Digital Estatal.



ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230620

6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se autoriza la realización de un diagnóstico a los entes públicos con el objeto de verificar la existencia de un código de ética y de conducta vigentes; así como haber integrado su Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés o figura análoga que promuevan los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia entre los servidores públicos del Estado de México.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se aprueba solicitar la participación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México al Secretariado Técnico Local en el Ejercicio Local de Gobierno Abierto en el Estado de México.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se autoriza la solicitud de inclusión de la propuesta de implementar una AGENDA UNICA para generar la Política Integral de Estado Abierto, propuesta de iniciativa realizada por las y los integrantes de la Subred de Sociedad Civil Organizada del Comité de Participación Ciudadana.



**ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023**

**CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230620**

9. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se autoriza la firma de un memorándum de entendimiento con el Instituto Republicano Internacional.
  10. Asuntos Generales
- Clausura de la Sesión.

**III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de 2023, de fecha 05 de julio de 2023.**

Para el desahogo de este punto, el Presidente Luis Manuel de la Mora Ramírez, solicitó a Zulema Martínez Sánchez darle lectura al punto en cuestión, por lo que manifestó que el proyecto del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria, ya había sido previamente circulado conforme a los lineamientos que regulan el funcionamiento del Comité, por lo que se solicitó la omisión de su lectura y consultó a los integrantes si alguien deseaba hacer observaciones al respecto, por lo que los integrantes manifestaron estar de acuerdo con el contenido del Acta.

Por lo tanto, el Presidente instruyó a Zulema Martínez Sánchez para someter a consideración el Acta, por lo que se procedió a su votación, la cual resultó debidamente aprobada en los siguientes términos:



ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230620

**ACUERDO CPC/13/II/2023**

Por unanimidad de votos en la Décima Tercera Sesión Ordinaria se aprueba en sus términos el Acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del 20 de junio del 2023 del Comité de Participación Ciudadana.

**IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se habilita el buzón de opiniones y sugerencias en la página electrónica oficial del Comité de Participación Ciudadana.**

Para el desahogo de este punto, el Presidente Luis Manuel de la Mora Ramírez realizó la presentación del punto en cuestión, el cual corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se habilita el buzón de opiniones y sugerencias en la página electrónica oficial del Comité de Participación Ciudadana, este punto fue importante ya que con este medio será más fácil de llegar a la Ciudadanía, con este botón que está integrado en la página oficial del CPC y los ciudadanos puedan dar sugerencias para el apoyo del combate de la corrupción, siendo de forma más rápida.

La segunda intervención fue por parte de Zulema Martínez Sánchez, quien menciona que está en total acuerdo con esta implementación, donde aprueba el botón de sugerencias y el manual mencionado en el acuerdo se abarcara en la



ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230620

siguiente sesión del orden del día formando parte de un complemento para la interacción del comité con el ciudadano.

La tercera intervención fue por parte de María Guadalupe Olivo Torres, inicio su argumentación que esta herramienta del buzón es de gran ayuda y congratulo a este tipo de interacciones por parte del CPC mencionando que queda pendiente del tema del manual mencionado.

El Presidente tomo el uso de la voz para dar una interacción sobre el uso de este buzón como su habilitación, siendo este una herramienta para acercarse a los ciudadanos y tener una mayor comunicación con los ciudadanos ya que se cuenta con redes sociales, pero este tendrá una mayor versatilidad para las sugerencias.

**ACUERDO CPC/13/III/2023**

Por unanimidad de votos en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, se aprueba el acuerdo en los siguientes términos:

**Acuerdo Numero 21/2023**

Único. Se habilita un botón electrónico en la página de inicio del Comité para que redirija al apartado denominado "Buzón de opiniones y sugerencias"

Agotado el punto, el Presidente le pide a Zulema Martínez Sánchez seguir con el siguiente punto del día.



ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230620

**V. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo a través del cual se autoriza una campaña permanente de difusión dirigida a los municipios para que cumplan con la carga de la información requerida en el sistema III de la Plataforma Digital Estatal.**

Para el desahogo de este punto, el Presidente Luis Manuel de la Mora Ramírez comenzó con la exposición del punto en cuestión; el cual corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo a través del cual se autoriza una campaña permanente de difusión dirigida a los municipios para que cumplan con la carga de la información requerida en el sistema III de la Plataforma Digital Estatal.

En ese sentido, el Presidente mencionó que se visualizó el sistema nacional anticorrupción y las leyes, argumento que las Plataformas Digitales son de vital importancia a la hora del combate de corrupción, se puso en la mesa los grandes logros que se han dado desde la conformación de sistemas junto con la firma de convenios para que instituciones se unan a la plataforma digital, a lo cual sostuvo y felicitó a los integrantes por el gran papel desempeñado y como se realiza una campaña para que todos los funcionarios y empresas se unan de forma estatal y federal, siendo esto el Presidente gustoso de realizar campañas permanentes para la integración de nuevos servidores públicos.





ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230620

La intervención de la integrante Zulema Martínez Sánchez fue breve la cual sostuvo que se cambiara el nombre de que sea una “Campaña Institucional Permanente” para que no se de una difusión diferente a este tipo de campañas.

El Presidente solicitó una corrección del acuerdo ya que aprueba el nuevo nombre de la campaña.

Como segunda intervención el integrante Oscar Bazán Alatorre realizó una aclaración para el público que estaba siguiendo la reunión por el medio “YouTube”, mencionando que la plataforma III es sobre los funcionarios y empresas sancionadas.

La tercera intervención fue a cargo de la integrante María Guadalupe Olivo Torres, en su punto toca el tema que viene de una plataforma de carácter nacional y pública, invitando a todos los ciudadanos a poder ingresar para tener información sobre los funcionarios sancionados esto para conocer los antecedentes, al igual que esta plataforma siempre está actualizada, acabando con su intervención toma en cuenta esta plataforma como una gran herramienta para los ciudadanos.

El Presidente tomó el uso de la voz al reconocer todas las intervenciones de los integrantes, menciono que esta plataforma es una herramienta importante de conocer y de ingresar para poder conocer sobre los funcionarios sancionados y no contratar a funcionarios que ya antes han sido sancionados evitando nuevas



**ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023**

**CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230620**

sanciones y nuevos actos de corrupción, realizo alusión de que los funcionarios y empresas pueden saltar de Estado a Estado, la importancia de esta plataforma es mantener una constante vigilancia de los funcionarios y empresas, así como los ciudadanos deben de realizar la obra de vigilantes para que todos los funcionarios y empresas que se encuentran en esta plataforma poder levantar la voz dando un seguimiento a los casos, el Presidente invita a todos a interesarse a esta plataforma porque es una obligación para poder combatir la corrupción de manera eficiente.

El Presidente cedió el uso de la voz a mas propuestas y en su caso solicitar la aprobación de este acuerdo.

Sin más intervenciones la integrante Zulema Martínez Sanches solicito la votación del acuerdo. El acuerdo del Orden del Día fue votado por unanimidad.

**ACUERDO CPC/13/IV/2023**

Por unanimidad de votos en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, se aprueba el acuerdo en los siguientes términos:

**Acuerdo Numero 22/2023**

Único. Se autoriza la campaña permanente de difusión institucional dirigida a los municipios para que cumplan con la carga de la información requerida en el sistema III de la Plataforma Digital Estatal.



ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230620

Agotado el punto, el Presidente le pide a Zulema Martínez Sánchez seguir con el siguiente punto del día.

**VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se autoriza la realización de un diagnóstico a los entes públicos con el objeto de verificar la existencia de un código de ética y de conducta vigentes; así como haber integrado su Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés o figura análoga que promuevan los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia entre los servidores públicos del Estado de México.**

Para desahogar el punto, el Presidente, comenzó con una breve explicación sobre el trabajo realizado con diversas instituciones en su publicación, capacitación sobre el código de Ética, al igual que se les ha invitado a presenciar los comités de Ética y transmisión de conflictos de interés, el Presidente menciono que los llena de regocijo todos estos actos que tratan sobre los principios de valores, el Presidente solicito realizar un diagnostico para conocer que todos están siguiendo el catálogo de valores y en caso de que algunos realicen caso omiso a estos comenzar con una evaluación y realizar trabajos para que todos los comités puedan seguir con los principios de valores éticos.

La primera intervención fue de la integrante María Guadalupe Olivo Torres mencionando su inquietud sobre como aterrizar los valores con todos los comités,



ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230620

ya que se puede mencionar planes de acción, pero hacer que todos lo sigan, argumento que se pudiera tomar un momento para reflexionar en como hacer este plan de trabajo poniendo en sí que las instituciones no son corruptas sino las personas son las corruptas.

Como segunda intervención el integrante Oscar Bazán Alatorre comenzando en que esta en total conforme con este acuerdo dando una base constitucional y de otras leyes, como la Ley de Responsabilidades, argumento que se debe de promover los valores y prevenir todos los actos de corrupción dándole el punto a María Guadalupe olivo Torres, que se tiene todo, pero como promover el uso del programa de valores y códigos éticos, menciona que todos los entes públicos deben de cumplir con los principios, el integrante menciona que debe de existir una armonía entre los recursos humanos y no con una autoridad.

La integrante Zulema Martínez Sánchez comenzó su breve intervención agradeciendo al Presidente sobre la propuesta hecha por ella misma, buscando realizar un diagnóstico junto con los entes públicos y poder sumarse a este tipo de proyectos, de esta forma los ciudadanos se puedan enterar de la eficiencia de dichos entes.

Sin más intervenciones la integrante Zulema Martínez Sanches solicito la votación del acuerdo.



ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230620

El acuerdo fue votado por unanimidad, en los términos siguientes:

**ACUERDO CPC/13/V/2023**

Por unanimidad de votos en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, se aprueba el acuerdo en los siguientes términos:

**Acuerdo Numero 23/2023**

Único. Se aprueba la realización de un diagnóstico a los entes públicos con el objeto de verificar la existencia de un código de ética y de conducta vigentes; así como haber integrado su Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés o figura análoga que promuevan los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia entre los servidores públicos del Estado de México.

Agotado el punto, el Presidente le pide a Zulema Martínez Sánchez seguir con el siguiente punto del día.

- VII. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se aprueba solicitar la participación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México al Secretariado Técnico Local en el Ejercicio Local de Gobierno Abierto en el Estado de México.**



ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230620

Para el desahogo de este punto el Presidente solicito a Zulema Martínez Sanches exponer el punto del orden del día, el cual es la Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se aprueba solicitar la participación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México al Secretariado Técnico Local en el Ejercicio Local de Gobierno Abierto en el Estado de México.

Prosiguiendo el presidente a otorgarle el uso de la voz al integrante Oscar Bazán Alatorre el cual expuso que la intención de este acuerdo es llevar una agenda única que se ha venido dando a través de las diferentes redes ciudadanas y a través de los observatorios ciudadanos y con todo ese conocimiento y antecedentes dentro del comité se han visto en la necesidad de crear agendas únicas para que se genere esa articulación que dicta la ley de todos los organismos ya que no se puede pretender hacer actuaciones por separado cuando las acciones son en conjunto y hacer llegar a través de esa participación ciudadana.

Y sobre todo para ser el articulador de todas las organizaciones y demás entes y además si no se llegara a concretar esa participación llevar todos los insumos a lo que es este tipo de entes en lo que conlleva la participación ciudadana.



ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230620

La primera intervención fue por parte de la integrante Zulema Martínez Sanches quien comenzó expresando el gusto por la participación y resaltando el hecho de que es una participación más que una propia adhesión ya que como integrantes del CPC estén dando este gran paso y se le permita este tipo de participación.

La segunda intervención fue del presidente enfocándose en que se ha buscado con estos trabajos que la sociedad se integre de manera particular y resaltar el punto de que es importante que el CPC quede la intención de participar con esta personalidad que les otorga la ley y aprovechar la oportunidad que se les otorga en esta agenda y se le dará seguimiento ya que aún queda mucho camino por recorrer y estar involucrado no solo a lo que involucra al combate a la corrupción sino en todo lo concerniente al gobierno abierto.

Sin más intervenciones la integrante Zulema Martínez Sanches solicitó la votación del acuerdo.

Agotado el punto, el Presidente le pide a Zulema Martínez Sanches Flores seguir con el siguiente punto del día.

**ACUERDO CPC/13/VI/2023**

Por unanimidad de votos en la Décima Tercera Sesión Ordinaria se aprueba en sus términos del Comité de Participación Ciudadana.



ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230620

**Acuerdo Número 24/2023**

**Único.** Se aprueba solicitar la participación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios al Secretariado Técnico Local en el Ejercicio Local de Gobierno Abierto en el Estado de México.

**VIII. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se autoriza la solicitud de inclusión de la propuesta de implementar una AGENDA UNICA para generar la Política Integral de Estado Abierto, propuesta de iniciativa realizada por las y los integrantes de la Subred de Sociedad Civil Organizada del Comité de Participación Ciudadana.**

Para el desahogo de este punto el Presidente solicito a Zulema Martínez Sanches exponer el punto del orden del día, el cual es la Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se autoriza la solicitud de inclusión de la propuesta de implementar una AGENDA UNICA para generar la Política Integral de Estado Abierto, propuesta de iniciativa realizada por las y los integrantes de la Subred de Sociedad Civil Organizada del Comité de Participación Ciudadana.





ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230620

La exposición de este punto se realizó por el integrante Oscar Bazán Alatorre, expone que vienen propuestas y no se puede parar el trabajo de la sociedad, con todo el trabajo que se ha realizado y en cada paso se intenta que los acuerdos a cada organismo lleven avances y soluciones ya que esta propuesta es bastante amplia ya que en ella ya lleva metodología y mecanismos, la intención es ya llevarla al CPC con el respaldo de todas las organizaciones involucradas para darle un avance para no esperar a un trámite simple para evitar perder las ideas o la misma esencia de las acciones y la intención es respaldar la propuesta con la subred de sociedad civil organizada.

La primera intervención es por parte de María Guadalupe Olivo Torres la cual expuso que se necesitaba afinar o precisar la redacción de la propuesta, por lo cual Oscar Bazán Alatorre respondió que está redactado conforme se necesita e invito a la integrante Zulema Martínez Sanches a aclarar las dudas.

La segunda intervención se realizó por parte de Zulema Martínez Sanches expresando que en efecto la redacción está correcto, a pesar de ser de ser un proyecto ambicioso ya que es un trabajo con bastantes actividades, pero es lo que se solicitó en la subred y la redacción y la propuesta está conforme se solicitó, que votara a favor expresando de nueva cuenta que es mucho trabajo en el aspecto del tamaño del proyecto.



ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230620

La tercer intervención fue por parte del presidente que hizo uso de la voz para comunicar que aunque se ha discutido el modelo del gobierno abierto enfocado al presupuesto participativo poniendo en lugar el catálogo de presupuestos a designar donde la ciudadanía pueda expresar las necesidades de la población municipal y aunque se ha hablado mucho de este presupuestó como una de tantas herramientas y que estos grandes pasos son parte del gran éxito de estar involucrado en estos grandes procesos y se celebra la participación ciudadana.

Sin más intervenciones la integrante Zulema Martínez Sanches solicito la votación del acuerdo.

**ACUERDO CPC/13/VII/2023**

Por unanimidad de votos en la Décima Tercera Sesión Ordinaria se aprueba en sus términos del Comité de Participación Ciudadana.

**Acuerdo Numero 25/2023**

**UNICO.** Se aprueba presentar ante el Secretariado Técnico Local en el Ejercicio Local de Gobierno Abierto en el Estado de México Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem) a través de la Presidencia del Instituto como representante ante el STL, la iniciativa de carácter ciudadano, la solicitud de inclusión de la propuesta de implementar una AGENDA UNICA para generar la Política Integral de Estado Abierto, propuesta de iniciativa realizada por las y los integrantes de la Subred de Sociedad Civil Organizada del Comité de Participación Ciudadana



ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230620

**IX. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se autoriza la firma de un memorándum de entendimiento con el Instituto Republicano Internacional.**

Para el desahogo de este punto el Presidente solicito a Zulema Martínez Sanches exponer el punto del orden del día, el cual es Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se autoriza la firma de un memorándum de entendimiento con el Instituto Republicano Internacional.

La integrante que tomo el uso de la voz fue María Guadalupe Olivo Torres quien recordó que ya se había acordado en trabajar en conjunto con el IRI y se ha mantenido buenos diálogos y se platicó con ellos firmar un memorándum de entendimiento con los objetivos de promover la cooperación en los ámbitos educativos y de la investigación entre el CPC y el IRI, se analizaron y retroalimentaron las propuestas, recordando que la primer propuesta por parte del CPC la hizo el integrante Oscar Bazán Alatorre.

La primera intervención fue por parte de Oscar Bazán Alatorre quien expreso que este tipo de instrumentos ayuda mucho a conseguir ese apoyo técnico para desarrollar investigaciones y proyectos, recordando la gran labor del IRI con otros estado y organismos.



ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230620

La segunda intervención fue por parte del presidente, celebrando que se esté dando la firma del memorándum por las conexiones que se están creando en el CPC con todo tipo de organismos y agradece el trabajo realizado

La tercera intervención fue por parte de Zulema Martínez Sanches quien comparte la celebración del presidente por el memorándum, esperando continuar de forma óptima con los trabajos e incidir en que cada acción y más esta nos fortalece como ciudadanos.

Sin más intervenciones la integrante Zulema Martínez Sanches solicitó la votación del acuerdo.

**ACUERDO CPC/13/VIII/2023**

Por unanimidad de votos en la Décima Tercera Sesión Ordinaria se aprueba en sus términos del Comité de Participación Ciudadana.

**Acuerdo Número 26/2023**

**Único.** Se aprueba la firma del memorándum que celebran el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del estado de México y Municipios y el Instituto Republicano Internacional (IRI) en los términos mencionados en el mismo.



ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230620

**X. Asuntos Generales**

Para desahogar el punto, el Presidente instruyó Zulema Martínez Sanches para que diera cuenta del punto en cuestión, por lo que la integrante señaló que no se había registrado ningún asunto en el punto y se tuvo por desahogado.

**Clausura de la Sesión.**

Es entonces que, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la **Décima Tercera Sesión Ordinaria de 2023 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**, siendo las **once horas con cincuenta y un minutos del día cinco de julio del dos mil veintitrés**, firmando al calce y al margen para debida constancia legal los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, surtiendo todos los efectos legales.

**Luis Manuel de la Mora Ramírez**

**Presidente**

(Rúbrica)

**María Guadalupe Olivo Torres**

**Integrante**

(Rúbrica)

**Claudia Margarita Hernández Flores**

**Integrante**

(Rúbrica)



**ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023**

**CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230620**

**Zulema Martínez Sánchez**

**Integrante**

(Rúbrica)

**Oscar Bazán Alatorre**

**Integrante**

(Rúbrica)

La presente hoja corresponde al **Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de 2023** del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de fecha **de cinco de julio de dos mil veintitrés**.